

En el documento que entregó para complementar primera presentación ante Fiscalía Nacional:

Los cinco puntos desconocidos de la denuncia del fiscal Moya contra Emiliano Arias

En más de 40 páginas, entrega detalles que evidenciarían los vínculos que habrían motivado las conductas del fiscal regional de O'Higgins que hoy cuestiona.

El correo que Arias envió al CDE

L. CRIZAT, A. CHAPARRO y C. CARVAJAL

El Viernes Santo, el fiscal jefe de Alta Complejidad de Rancagua, Sergio Moya, decidió hablar públicamente y denunciar a su superior jerárquico en O'Higgins, Emiliano Arias. La razón era que desde 2017 había detectado una serie de conductas que, a su juicio, podían ser constitutivas de delito o de eventuales infracciones administrativas.

No había ningún papel con estas imputaciones en la Fiscalía Nacional, pero lo había conversado previamente y en persona con la máxima autoridad del Ministerio Público, Jorge Abbott, y ese mismo día lo oficializó.

Tres días después, este lunes, entregó además un complemento de esa denuncia, en el que acompañó las pruebas que la fundan, incluidos mensajes de WhatsApp, menciones a correos electrónicos y su versión detallada de los hechos.

También explica por qué denunciaba ahora. Había un elemento que le causó preocupación. Creyó que podía estarse activando un intento de remoción contra el fiscal nacional, tras la polémica que se había levantado por la reunión que Abbott sostuvo con el senador Juan Pablo Letelier.

Y ese es solo uno de los cinco puntos clave que Moya describe en el segundo documento que hizo llegar al fiscal nacional y que el martes último fue parte del relato que se realizó al consejo de fiscales.

1 PRIMERA ADVERTENCIA EN 2017: SE ESTÁ PRESTANDO PARA IRREGULARIDADES
En el complemento de denuncia, Moya revive algunos hechos que rodearon la tramitación del caso que involucra al alcalde de Rancagua, Eduardo Soto, en las irregularidades financieras del teatro de esa ciudad.

Acompaña una cadena de mensajes de WhatsApp para sustentar un eventual tráfico de influencia u obstrucción a la investigación de Arias, revelando supuestas coordinaciones para terminar con un archivo provisional la investigación iniciada en 2017 por Moya, donde se indaga fraude al fisco y malversación de caudales públicos. El monto comprometido es de alrededor de \$3 mil millones.

Relata que en noviembre de 2017, Arias lo llama a una reunión en la que estaba el abogado Luis Hermsolilla —que entonces representaba al alcalde— para decirle que tiene que estar atento a sus necesidades, lo que califica de



El fiscal regional de O'Higgins, Emiliano Arias (izq.), y el fiscal de la Unidad de Alta Complejidad de Rancagua, Sergio Moya (der.), el día que el primero asumió en su cargo en mayo de 2016.

una presión indebida. De todas formas, señala que decide intru- ar los teléfonos móviles y otros aparatos electrónicos de Soto.

Además indica que Arias, tras recibir un llamado de Hermsolilla reclamando, le pidió que devolviera los aparatos, pero que él se negó y los mandó a pericar a Carabineros, donde se obtuvo la mensajería del alcalde.

En una de esas conversaciones, por ejemplo y de acuerdo a la denuncia, Hermsolilla asegura que estaba acordado el término de la causa para agosto, que habló con Emiliano Arias. Sin embargo, Moya señala que su jefe nunca estuvo al tanto de la causa y que, pese a ello, le instruyó citar al alcalde a declarar y poner término a la causa vía archivo.

Y subraya que, en una segunda ocasión, en noviembre de 2017, le pide nuevamente que devuelva lo incautado, acción que rechaza, advirtiéndole a Arias, mientras le exhibe las cadenas de WhatsApp en su poder, que lo están usando o que se está prestando para irregularidades y que si persistía en esta conducta, tomaría acciones legales. Solo así, relata Moya, obtuvo el compromiso de su superior de no intervenir más en la causa.

2 CAPITALIZAR LA VISITA DEL SENADOR A LA FISCALÍA NACIONAL

También hace referencia a los mensajes intercambiados entre el hoy ministro del Interior, An-

drés Chadwick, y el alcalde Soto en abril de 2017. En ellos, Chadwick —que en ese entonces no ejercía un cargo público— le dice al jefe comunal: "sería bueno un apoyo al fiscal". A lo que Soto contesta OK.

Moya subraya en su denuncia que Chadwick en ese momento era socio del estudio de Luis Hermsolilla y que en este período de intercambio de mensajes se tramitaba el caso Teatro, que involucra al alcalde, y el caso Caval, donde su sobrino y síndico, Herman Chadwick, era imputado.

Y, a continuación, explica por qué no denunció los hechos en ese momento y lo hace ahora, dos años después. Dice que durante la investigación que él dirige no se favoreció a Soto, pese a la intervención de Arias, dada la advertencia que le hizo a su jefe.

Sin embargo, afirma que cambió de parecer este año a propósito de la reunión entre Jorge Abbott y el senador Juan Pablo Letelier respecto de la causa que tramita contra los ministros de la Corte de Rancagua y que se dio a conocer públicamente, lo que trajo consigo una serie de especulaciones.

Moya explica que lo que más le preocupó fue que el domingo 7 de abril pasado, Emiliano Arias le dijo que se reuniría con el abogado Luis Hermsolilla y, según él, también con el ministro Chadwick para ver cómo capitalizaban la crisis generada por la reunión de Abbott con el senador. Hecho, dice Moya, que

le causó muchas dudas y suspicacias, porque se le daba a entender que podía generar un proceso de remoción, lo cual le informó al fiscal nacional en su oportunidad y ahora en el complemento de denuncia que dejó por escrito.

También explica que esta actitud de Arias se condice con el intercambio de WhatsApp que detectó en 2017.

3 EL ASADO DONDE ACEPTÓ UNA OFERTA DE TRABAJO DEL GOBIERNO

Una vez que comienza la instalación del actual gobierno en 2018, dice el fiscal Moya, su jefe le contó en un asado de camaradería que se le había ofrecido el cargo de subsecretario de Prevención del Delito y que la remuneración era de \$6 millones. El ofrecimiento habría correspondido, según lo expresado por el propio Arias, a sus servicios prestados, afirma el denunciante.

En esa oportunidad, asegura Moya, estaban presentes también un ministro de la Corte de Rancagua, que ofició como presidente ese año (hoy no está siendo investigado); un fiscal judicial y otros dos comensales del mundo privado. Y agrega que frente a los dichos del fiscal regional, y otros dos asistentes le dijeron que aceptara y vieron cómo enviaba un correo electrónico haciéndolo.

Luego Moya da las razones

del apoyo: el respaldo que se le dio en ese asado para que se fuera al Gobierno se debió a que ya en esa época Arias tenía bastante tensionado el clima interno de la fiscalía con sus conductas y también sus malas relaciones con el Poder Judicial de la zona.

El 16 de mayo de 2018 se recibió una denuncia por microtráfico y otros hechos en la fiscalía local de Puerto Montt. Los involucrados eran A.H.A., sobrino de Arias, y P.A.N.I., quienes habrían viajado a Valparaíso para comprar drogas y luego venderlas en la Región de Los Lagos.

En el complemento a su primera denuncia, Moya entrega un dato adicional: la causa de la que supuestamente su jefe extrajo información desde la base de datos del Ministerio Público afectaba a un familiar.

Detalla que el 28 de mayo de ese año recibió una denuncia del fiscal adjunto de Puerto Montt, Marcelo Sambucetti, porque antecedentes aportados a la causa por un tercero habían sido extraídos desde terminales de la Fiscalía Regional de Rancagua, concretamente por el abogado asistente M.B.R., a quien él cita a declarar y entonces le dice que hizo la extracción por orden de Arias.

Se trataba —explica Moya en su denuncia— de un delito previamente cometido por el fiscal

regional, de una eventual violación de secreto o un acceso indebido a los sistemas informáticos del Ministerio Público. La denuncia, afirma, la entregó al gabinete del fiscal regional para que fuera enviada a la Fiscalía Nacional y que allí, en la sede central, se designara a un investigador.

Finalmente, el fiscal Moya asegura que esa causa nunca fue enviada y el viernes 19 de abril pasado la encontró en una bolsa de casos terminados y consigna que hay un incumplimiento de normativa interna delicado y grave.

5 ABOGADA PREFERENTE
Casi al finalizar su denuncia formal —que consta de una treintena de páginas—, Moya agrega un último punto. Quería hacer presente a Abbott que su jefe había dado instrucciones para que las causas de la Región de O'Higgins en que interviniera su pareja, la abogada Marisa Navarrete, fueran tramitadas por los fiscales jefes de la jurisdicción con especial celo y preocupación.

Para Moya esa mandato resulta a los menos discutible, porque los fiscales jefes son de exclusiva confianza del jefe regional; es decir, el propio Arias, por lo que considera que esa instrucción genera una presión indebida, incluso en su presentación.

La abogada Marisa Navarrete ha dicho que esas acusaciones son absolutamente falsas.



Andrés Mahnke, defensor nacional:

"Hoy tenemos a jueces que están siendo enjuiciados y a persecutores que están siendo perseguidos... el mundo al revés"

"Lo que no puede pasar" es que eso se normalice, dijo luego de rendir su cuenta pública, donde aseveró que "la delincuencia sigue bajando".

LILIAN OLIVARES

El defensor nacional sorprendió ayer durante la cuenta pública del organismo que dirige al afirmar: "Con alegría podemos decir que la delincuencia sigue bajando en nuestro país". Aseveró que esta caída la ve reflejada en los ingresos de la defensoría: "De los 370 mil 510 imputados atendidos (en 2011) por la Defensa Pública, la cifra ha caído hasta 319 mil 738 en 2018, lo que implica una reducción de casi 14% en el periodo".

Aportó cifras del descenso en las atenciones de imputados: en 2014 tenían 344.521; en 2017, 324.689; y el año pasado, 319.738.

También se refirió a los menores e indicó que el total de jóvenes de entre 14 y 18 años ingresados al sistema penal ha disminuido de 62 mil 947 en 2011 a 28 mil 278 el año pasado, con una baja de casi 45%.

Después de su cuenta habló con este medio sobre el tema que hoy tiene en la mira al sistema de persecución

penal, con la investigación a tres ministros de la Corte de Apelaciones de Rancagua y la denuncia del fiscal Sergio Moya en contra de su jefe, el fiscal regional de O'Higgins, Emiliano Arias. Al respecto, Mahnke dijo:

"Hoy tenemos a jueces que están siendo enjuiciados y a persecutores que están siendo perseguidos... esto es exactamente el mundo al revés".

Y continuó: "Si vamos a tener a instituciones que hoy están dando cuenta, por la relevancia de las denuncias, de que están trabajando precisamente para tratar de volver al marco normativo normal y nuestros respectivos roles, los que quedan al final de la fila son los que están demandando justicia y a quienes nos debemos".

"Secretismo y filtraciones"

El defensor nacional advirtió que "lo que no puede pasar es que se entienda esto como algo normalizado y que volvamos a tener a fiscales perseguidos y a jueces denunciados, porque no podemos desvirtuar los roles del sistema. Ya tenemos problemas, porque hoy día estamos en un mundo de secretismo y filtraciones que pare-

cen normales, y eso no puede ser. Se desvirtúa la presunción de inocencia en audiencias destinadas a garantizar los derechos de las personas".

—**"Están revisando miles de fallos de la Corte de Rancagua, a la luz de esas denuncias"**

—Si, nosotros tenemos un sistema mixto de defensa. Hacemos permanentemente la revisión de todos los casos que llevan adelante nuestros defensores. Y claramente con lo que está sucediendo, el volumen en esa región (la Sexta) aumenta.

Mahnke agregó que la gravedad de los hechos que se están investigando determinan claramente que las garantías de las personas que acuden a la justicia pueden no estar obteniendo el respeto de todos sus derechos y las respuestas que el sistema debiese ofrecer. "Tenemos que revisar, en ese contexto, si han sido pasadas a llevar las garantías de nuestros defendidos y también de todas las víctimas", sentó.

Consultado por qué estos fuegos cruzados que se ven entre fiscales no se observan en su organismo, respondió que es difícil dar una respuesta específica, "pero hay ciertos valores

que tienen que estar inmersos en el desarrollo de la función pública".

Fe en "Gobierno Abierto"

Además, aseguró que "nosotros estamos en la dinámica de Gobierno Abierto, que nos obliga a actuar con absoluta transparencia y que esa información la puede solicitar cualquier integrante de la ciudadanía. Si actuamos con transparencia y no se produce espacio para actuar en secreto, no se va a garantizar que no se produzcan situaciones anómalas, pero su detección va a ser mucho más fácil".

Interrogado si, a su juicio, podría influir el hecho de que los fiscales se convierten en figuras públicas y en cambio los defensores mantienen un bajo perfil, explicó que si bien ellos no pueden dar instrucciones a sus defensores sobre la forma en que llevan el caso, "hay ámbitos que dicen relación con la dignificación de nuestro rol público y debemos velar en poner todo el esfuerzo en nuestra política comunicacional para ir definiendo cuándo, qué y cómo intervienen los defensores en el ámbito público, más allá de las audiencias. Así estamos simplemente regulando la ética, la probidad y la eficacia que los defensores deben tener en su rol público".